

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 21 DE FEBRERO DE 1826.

SAN FELIX, OBISPO Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 28', y se oculta á las 5 h. y 32'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana.	30, 4, 90.	56 05.	NNO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 4, 70.	58 02.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 4, 10.	58 00.	NO.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 1 h. 8' mad.

2.a Altamar á las 1 h. 26' tard.

1.a Bajamar á las 7 h. 19' mañ.

2.a Bajamar á las 7 h. 39' noche

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Capitan General de Andalucía con fecha 10 del corriente me dice lo que sigue. = Exmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 27 del mes próximo pasado me dice lo siguiente. — (Sigue la Real orden en que se declara y amplia la circular de 29 de Setiembre ultimo sobre matrimonios de militares, inserta en el diario del dia 14 del corriente.) = De Real orden lo traslado á V. E. para su gobierno y efectos correspondientes. = Y yo á V. E. para su conocimiento y noticia de los individuos que se hallasen en esa poblacion en algunos de los casos indicados. — Y lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde &c. Cadiz 16 de Febrero de 1826. = José Ayñerich. = Sr. Sargento mayor de la plaza.

Londres 1.^o de Febrero.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados 80 $\frac{1}{4}$.

París 5 de Febrero.

Fondos públicos de ayer.—Cinco por ciento consolidados al contado 99 fs. 25 c.—Para fin del mes 99 fs. 15 c.—Tres por ciento al contado 66 fs. 20 c.—Para fin del mes 65 fs. 90 c.—Anualidades á 4 por ciento 1.095 fs.—Acciones del banco 2.035.—Obligaciones de París 1.362 fs. 50 c.—Empréstito Real de España 49 $\frac{3}{8}$.

Barcelona 7 de Febrero.

Ha salido de este puerto un bergantín frances, su capitán José Miguel Pitaluga, para la Habana con varios géneros.

Gibraltar 16 de Febrero.

Por la goleta *Blucher*, capitán Smith, que llegó á Baltimore el 27 de Diciembre último se tuvieron noticias de Rio Janeyro que alcanzan hasta 14 de Noviembre. El capitán Smith asegura que la guerra entre el Brasil y Buenos-Ayres era inevitable y que en Rio Janeyro se hacian preparativos para ello. Los buques de guerra debian todos hacerse á la mar el 14 de Noviembre.

—Segun las noticias del Pacífico de la misma fecha el Callao no solo continuaba defendiendose, sino que no habia apariencias de que se rindiese á pesar del riguroso bloqueo que sufría.

—La fragata *General Brown*, su capitán Copeland, procedente de Gibraltar ha sido confiscada con todo su cargamento; parte por haberse declarado propiedad española, parte por tener á bordo cantidad de hojas de sable, que dirigiendose el buque al Callao se reputaron por género de contrabando.

—Desde el dia 14 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes.—El bergantín ingles *Agaphea*, capitán W. Davidson en 9 dias de Almería con barrilla. La goleta sarda *Aurora*, capitán Vallarino en un dia de Ceuta en lastre. La Bombarda sarda *Spirita Santo*; capitán G. B. Grifone en dos dias de Cádiz en lastre. El bergantín ingles *Dido*, capitán J. Lee en dos dias de Málaga con vino, frutos, plomo &c.; y el bergantín americano *Abeona*, capitán H. Fairchild en tres dias de Málaga con vino y frutos para Nueva-York.

Y desde el mismo dia 14 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques.—La bombardarda sarda *Sacra familia*, capitán G. Bisso para Cartagena con géneros, manteca &c. El Quechemarin frances *Prudente Victorine*, capitán G. Letalié en lastre para Adra. El bergantín americano *Torno*, capitán J. Snow con duelas, cueros &c. para Málaga. El bergantín siciliano *Alexandro*, capitán B. Cañero para Cádiz con cebada. El bergantín ingles *Daniel*, capitán G.

Lawton en lastre para Benicarló. El bergantín americano *Paragon*, capitán B. E. Thompson con vino, aceite, papel, frutos, javon &c. para la Habana. Y el bergantín americano *Rock*, capitán H. Atwood con cueros, tocino &c. para Palma de Canarias.

Cádiz 20 de Febrero.

Con motivo del horrible atentado cometido en la noche del 24 al 25 de Enero último en la iglesia del convento de PP. Descalzos de esta Ciudad, en que se robaron dos copones, diseminando sacrilegamente las sagradas formas por el suelo, el Reverendo Obispo de esta Diócesis publicó una elocuente exhortación pastoral llena de unción (vease el diario del día 30 de Enero), manifestando la gravedad del delito é invitando los fieles á desagraviar con sus oraciones y penitencias al Señor tan enormemente ultrajado. Y no satisfecho el ardiente zelo de Su Ilustrísima con haber mandado que en todas las iglesias de su Diócesis se espusiese en la Misa mayor de un día festivo el Santísimo Sacramento dispuso en union con el P. Guardian y comunidad de dicho Convento, se celebrase una solemne función de desagravios para aplacar la cólera divina y atraer sobre este pueblo la bendición del Todo-poderoso. En efecto el Jueves 16 del actual fué el día señalado para este acto de reconciliación, al que se dió principio dirigiéndose procesionalmente el Reverendo Obispo vestido de Pontifical y acompañado del venerable Dean y Cabildo, desde la Catedral á la referida iglesia de PP. Descalzos: la carrera estaba adornada con ricas colgaduras. En la capilla llamada de los *Terceros* se hallaba el Exmo. Ayuntamiento presidido por el Exmo. Sr. D. José Aymerich, Gobernador militar y político de esta plaza, y los Prelados de las demas comunidades religiosas; y allí bendijo Su Ilma. uno de los dos preciosos copones nuevos que la generosa piedad de los fieles habia sustituido á los robados. Colocadas en él las sagradas formas se trasladaron con devota pompa al Altar mayor de la Iglesia que hasta aquel día habia permanecido cerrada, y que en esta ocasion habia adornado vistosamente el zelo de varios devotos que tomaron á su cargo este obsequio. Colocado en el trono el Copon con las sagradas formas celebró Su Ilustrísima una solemne Misa Pontifical, y el P. Fr. Francisco Xavier Ortega, lector de prima del mismo Convento predicó un sermón alusivo á las circunstancias. Concluida la Misa se entonó el *Te-Deum* en acción de gracias, y mientras se cantaba volvió Su Ilustrísima á tomar el Copon con las sagradas formas, y acompañado de su Cabildo y del Exmo. Ayuntamiento, se dirigió en procesion al altar del Sagrario donde de nuevo lo colocó, dejándolo manifiesto á la

veneracion de los fieles , y mandando continuase manifestandose del mismo modo por espacio de ocho dias consecutivos. Contribuyó à dar realce à este católico acto la presencia del Exmo. Sr. Vizconde Gudin , general y comandante en gefe de las tropas francesas , el cual acompañado de su segundo y sus ayudantes asistió à ella con brillante aparato ; haciendo completa la magnificencia de la funcion el inmenso concurso , que penetrado de la enormidad del crimen acudió con su zeloso Pastor à implorar del Señor ofendido el perdon de aquel desacato con todo el fervor y la devocion que debía esperarse de un pueblo tan católico y religioso como el de Cadiz , que dió en esta ocasion una nueva prueba incontestable de los sentimientos de piedad y religion que le animan, y que acredita mas y mas la extraordinaria concurrencia que asiste à los Sermones de la Santa Mision que por disposicion de Su Ilma. se está verificando por las noches alternativamente en las Iglesias.

Consulado de Mallorca.

Por quanto en el expediente que sigue en este tribunal del Real Consulado D. José Joaquin de Aramburu contra Rafael Cloquell vecino de esta ciudad sobre alza fraudulenta del capital que llevaba en la goleta nombrada *Rosa* de la matrícula de Cádiz y abandono de este buque, del cual era sobrecargo, queda formalizado secuestro de sus bienes, y se presume ocultacion de algunos de ellos en perjuicio de dicho instante, y demas acreedores que puedan presentarse. Por tanto mandamos à todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen bienes, libros y papeles pertenecientes al comercio que hacia dicho Cloquell comparezcan en este juzgado dentro el término de tres dias à manifestarlos bajo apercibimiento de que fenecido dicho término serán declarados ocultadores é incurso en las penas de ordenanza. Y para que se pueda conseguir la averiguacion y paradero de lo ocultado prevenimos que el Consulado gratificará à qualquiera persona que declare ò manifieste bienes de dicho Cloquell en el diez por ciento de su valor. Y para que venga à noticia de todos hemos acordado se figen edictos en los puestos acostumbrados, y se anuncie por medio del diario. Palma 21 de Enero de 1826 =Antonio Aguirre.=Martin Mayol.=Antonio Coll.=Por su mandado.—Juan Muntaner y Riera.

Madrid 14 de Febrero.

Real Caja de Amortizaciou.—Cumpliendo en todas sus partes lo que previenen los articulos 29 , 30 , 31 y 32 del Reglamento de la Real Caja, respecto à los Vales Reales de Mayo no consolidados , se anuncia al público , conforme al art. 33, haberse amortizado en Vales Reales de esta clase y creacion la

suma de 9,336.470 rs. y 20 mrs. vn. en la forma siguiente.

De 400 pesos.	}	400	De los sorteados en 28 de Abril de 1825.	
		265	De los adquiridos de la misma clase en esta Real Caja por todos respectos.	
		<hr/>		
		665	De 400 pesos que valen por su capital	4.005.647 2
De 200 pesos.	}	750	De los sorteados en 28 de Abril de 1825.	
		1020	De los adquiridos de la misma clase por la Real Caja.	
		<hr/>		
		1770	De 200 ps. que ascienden á	5.330.823 18
		<hr/>		
				9.336.470 20
				<hr/>

Y á fin de que el público quede prevenido y considere fuera de toda circulacion como nulos y de ningun valor y efecto los Vales Reales *no consolidados* de Mayo correspondientes á esta amortizacion, se espresa su numeracion, advirtiendose que muchos que son de los sorteados no se han presentado aun en la Real Caja para recibir en su lugar los Vales consolidados que les han tocado por virtud del sorteo referido, lo que ha detenido este anuncio hasta el dia, y cuya entrega deberán hacer á la mayor brevedad para evitar á la Real Caja el embarazo que pueden causar á sus operaciones.

Numeracion de los 400 vales de 400 ps. de los sorteados en 28 de Abril de 1825. (Dicha numeracion se halla en el diario de 10 de Mayo del mismo año).

Numeracion de los que no se han presentado.

Del 8.704 al 8.726 inclusive. Del 8.728 al 8.753 id. El 13.104. Del 13.106 al 13.110 inclusive. El 13.133. El 13.140. Del 16.329 al 16.353 inclusive. Del 17.754 al 17.795 id. Del 21.954 al 22.003 id. Del 22.346 al 22.364 id. Del 22.386 al 22.403 id.

La numeracion de los 265 Vales de 400 ps. adquiridos por la Real Caja es á saber. = Del núm. 63 á 67 ambos inclusive, 638, 821, 824, 825, 827, 829. Del núm. 831 á 865 inc. 2326. Del 2811 á 2817 inc. 3719, 4023. Del 4025 á 4030 inc. Del 4084 á 4086 inc. Del 4103 á 4152. Del 4194 á 4217 inc. 4220. Del 4335 á 4344 inc. 4386. Del 4398 á 4446 inc. Del 4450 á 4454 inc. Del 4479 á 4481 inc. Del 5391 á 5400 inc.

6616, 6617. Del 6907 á 6917 inc. 6928. Del 7442 á 7452 inc. 7639. Del 7951 á 7953 inc. 8115, 8197. Del 8440 á 8843 inc. Del 8896 á 8901 inc. 17609. Del 21689 á 21693 inc.

Nota de los 750 números de los vales de 200 ps. sorteados en 23 de Abril de 1825. (Dicha nota se halla en el referido diario de 0 de Mayo).

Numeracion de los que no se han presentado.

Del 33.370 al 33.334 inclusive. Del 33.339 al 33.394 id. Del 33.400 al 33.404 id. Del 33.416 al 33.419 id. Del 55.898 al 55900 id. Del 56023 al 56075 id. Del 56476 al 56523 id. El 56525. Del 60.476 al 60.481 inclusive. Del 73.944 al 73.993 id. Del 76.844 al 76.893 id. Del 78.645 al 78.647 id. Del 78.654 al 78.658 id. Del 78.663 al 78.674 id. Del 78.677 al 78.680 id. El 78.682. El 78.683. Del 78.686 al 78.693 inclusive. Del 79.494 al 79.502 id. El 79.509. El 79.510. Del 79.513 al 79.543 inclusive. Del 79.944 al 79.993 id. Del 81.294 al 81.326 id. Y el 81.339.

La numeracion de los 1020 Vales de 200 pesos adquiridos por la Real Caja es á saber. = Numeros 33994, 33995. Del numero 34518 á 34521 ambos inclusive. Del 35249 á 35253 inc. 35255, 35701. Del 36637 á 36643 inc. 37370. Del 37378 á 37380 inc. 37386. Del 37473 á 37482 inc. Del 39242 á 39244 inc. Del 39253 á 39258 inc. Del 39763 á 39782 inc. 39878. 39881, 39882. Del 39891 á 39897 inc. Del 39935 á 39937 inc. Del 40024 á 40037 inc. Del 40115 á 40119 inc. 40165. Del 40168 á 40171 inc. Del 40184 á 40188 inc. Del 40333 á 40341 inc. 49990, 50107. Del 50239 á 50249 inc. 50253, 50254. Del 50301 á 50303 inc. Del 50401 á 50409 inc. Del 51079 á 51081 inc. 51083, 51359, 51360. Del 51849 á 51852 inc. 51857, 51858. Del 51899 á 51902 inc. 52124. Del 52131 á 52139 inc. 52195. Del 52551 á 52557 inc. 52878, 52879. Del 52885 á 52888 inc. Del 53032 á 53039 inc. 53443. Del 53836 á 53844 inc. Del 54729 á 54736 inc. 55563, 63555. Del 63037 á 66052 inc. Del 66130 á 66211 inc. 66289, 66290. Del 66354 á 66515 inc. Del 66592 á 66635 inc. Del 66759 á 66864 inc. Del 66916 á 67013 inc. Del 67103 á 67287 inc. Del 67301 á 67368 inc. Del 67407 á 67425 inc.

Avisos.

La fábrica de barajas de D. Mariano Maffei, que se hallaba establecida en la calle de la Torre, núm. 141, se ha trasladado á la de S. Miguel, núm. 104, esquina de la Cuesta de la Alurga, en cuya casa se alquila un excelente almacén.

La persona que se hubiese encontrado un prendedor de pelo con cinco diamantes, que se perdió el Domingo 19 del presente mes en la plaza de S. Antonio, ó en la Alameda, y quisiese restituirlo á su dueño, acudirá á la calle de Comedias núm. 35 casa del cañon escalera de la derecha piso segundo, donde se le dará el correspondiente hallazgo.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1826.

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 30 y 36 á 32 y 38
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 37
Tercera idem. , , , , ,	28 á 30
Asucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , , , , ,	00 á 27
Aul flor de Guatem. lib. rpta. 28 á 29	
Sobre. , , , , ,	24 á 26
Corte. , , , , ,	16 á 24
Flor de Caracas , , , , ,	29 á 32
Sobre. , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , , , , ,	34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á , , , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , , , ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64	
Guayaquil. , , , , ,	18 á 19
Cascarilla de Guannco, lib. rpta 12 á 15	
Gnamalies , , , , ,	02 á 06
Calisalla en suerte, , , , ,	14 á 15
Colorada plancha	11 á 12
Loja	11 á 13
Piura rvn. , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	15 á 17
Id. en dep. , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , ,	00 á 30
De Veracruz en rosetas, , , , ,	00 á 00
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 33	
De la Habana, idem , , , , ,	00 á 26
Esnae, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corete. a roba due. , , , , ,	92 á 106
Id. sacatillos y blancos sups. , , , , ,	
Granilla. , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , , , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt. 60 á 00	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	42 á 65
De Guannco libra rvn. , , , , ,	8 á 10
Pulvo de Grana, arroba ps. , , , , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 34	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , ,	4 á 4½
Pala Campeche ql. rpta. abord. 25 á 26	
Basilete, ps. , , , , ,	00 á 11
Moraleta. , , , , ,	00 á 00
Zuelas entidas lib. ctos. , , , , ,	00 á 00
Vanilla sups. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00 á 00
Yal. ps. sups. el quintal , , , , ,	00 á 00
Zorra Honduras arb. ps. , , , , ,	00 á 17
De la Costa , , , , ,	10 á 11

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 49 á 50	
Acero de Vizcaya, quintal ps. 11 á 12	
de Trieste en depósito, lib. 00 á 10	
de id. en tierra. , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	
Id. de Suecia	00 á 00
Arroz arroba abordo rvn. , , , , ,	24 á 25
Id. de la Carolina ql. abordo pfs. 00 á 00	
Azafran, lib. en tierra rvn. , , , , ,	115 á 120
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	141
Álmond. de Mallorca ql. ps. abo. 00 á 10	
Alicante nueva id. , , , , ,	13 á 14
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo. , , , , ,	00 á 80
Brea de Suecia, barril ps. fs. 00 á 6½	
Caoba, code de Burgos, ps. 00 á 20	
Cedro, id. , , , , ,	00 á 11
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	28 á 29
En depósito de 1.a , , , , ,	21 á 22
De China rvn. , , , , ,	113
Clavos de comer, libra rs. vn. 22	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	
Cebada del reino , id. , , , , ,	00 á 3½
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	425
Id. del N. de A., idem idem 90 á 92	
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. abordo , , , , ,	48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 16 á 19	
Garbanzos del reino, fanega rvn. 100 á 150	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 56 á 58	
Gochineras á bordo , , , , ,	56 á 58
Harina de Castilla abordo , , , , ,	8½
Idem del N. A. en tierra , id. 19 á 20	
Hoja de lata caia ps. fs. , , , , ,	00 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , ,	48 á 50
Manteca de puerco en cuñetes	
en tierra lib. rvn. , , , , ,	00 á 00
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor. nueva qtos. , , , , ,	00
Cartow, idem ctos en tierra , , , , ,	00
Holanda id. abordo qtos. , , , , ,	46
Hamburge nueva idem , , , , ,	46
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos. , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. abordo , , , , ,	14½
Dicho plano , , , , ,	00
Sal despec. para el extranjero rvn. 26	
Tabla de vino de Suecia. 120 ps. 00 á 80	
Vigas de Flandes en singles rvn. 50 á 2	

Pa peria es. vn.	30 a 32	S. Sebastian Sin operaciones
Id. hisea.	22 a 24	Bilbao $\frac{1}{2}$ daño
Idem verde	10 a 12	Londres 37 $\frac{1}{2}$ poco papel.
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 a 00	Paris 79 $\frac{1}{4}$ papel
gd. de Sevilla id		Hamburgo 91 $\frac{1}{4}$ poco papel.
Id de Castilla abordo duro .	58 a 62	Amsterdam 102 idem.
Id. duro de Levante en tierra	70 a 74	Génova
Id. tierno en tierra	00 a 00	Gibraltar á $\frac{2}{3}$ p 0 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidado de Mayo 125 a 127 pesos.
Jabon duro de Málaga y Se-	} 8 a 8 $\frac{1}{2}$	De Sept. 120, No consolidados de Mayo y Sept. 46
villa, ql. abordo pfs.		Intereses de Vales 3 $\frac{1}{4}$ p 0.
De Mallorca abordo	0	
Blando de Mallorca id.	00	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 0, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba. ps.	12 a 13
Prueba de aceite, bota pfs.	53 a 54
Id. de Holanda id.	39 a 42
Anisado de Mallorca pfs. . .	42 a 46
Id. id. en garrafones rvn. . .	42 a 44
Vino tinto de Catalu, bota ps.	25 a 26
Id. de Valencia id.	00 a 00
Id. de Málaga id. pfs.	40 a 42
Barril de carga id. pfs. . . .	6 a 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
Una cada resma rvn.	70 a 86
Florete corriente.	48 a 66
Medio florete.	34 a 42
Alcoy florete	40 a 46
Medio florete.	30 a 34
De imprenta	24 a 26
De estraza	10 a 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p 0	
Id. de pagares 6 a 8. p 0	
Madrid corto par. á $\frac{1}{2}$ perdida	
Sevilla a 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs corto $\frac{1}{2}$ benef.	
Valencia y Alicante par.	
Malaga corto $\frac{1}{2}$ perdida.	
Santander a 3 d. v. f. par. a $\frac{1}{2}$ benef.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz	Un pr.	Ex.
Veracruz	00	a	00	0 00 7
Costa-firme	00	a	00	0 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	a	00	0 00 7
Honduras	40	a	13	6 10 7
Habana	40	a	12	6 16 $\frac{1}{2}$ 7
Puerto-Rico	40	a	10	6 14 6
Lima y Guayaquil.	00	a	00	0 00 6
Filipinas	40	a	11	6 15 8

Para Europa

Islas Canarias.	25	a	7 $\frac{1}{2}$	6 9 3
Galicia	33	a	8	6 10 $\frac{1}{2}$ 2 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander,	33	a	9	6 8 3
Costas de Vizcaya	25	a	6 $\frac{1}{2}$	6 8 3
Cartagena y Alicante,	0	a	0	6 4 1 $\frac{1}{2}$
Mall., Catal. Mahon	0	a	0	6 7 2
Lisboa y Oporto	0	a	0	6 6 6
Londres y sus puerto	0	a	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	a	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	a	0	6 0 6
Isla de la Madera	0	a	0	6 0 3 $\frac{1}{2}$
Trieste	0	a	0	6 0 3
Génova.	0	a	0	6 0 3
Marsella	0	a	0	6 0 3
Archipiélago	0	a	0	6 0 3
Gibraltar	0	a	0	6 2 $\frac{1}{2}$ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 750 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de a 2 onzas de Aragon. 114 dos sentimes de Cataluna. 80 de Galicia 100 rótoles de Mayorca. 129 y un sexto lib. de a 12 onzas de Valencia- 93 y 13 centavos de Amster- am. 144 $\frac{1}{2}$ lib. peso rueso de Genova. 95 lib de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 11 lastro de Amsterdam. 46 y 9 riacima minas de Genova. 46 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Lou res. 102 homeli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 103 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante 54; canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 148 y 2 tercio canas de Mallorca. 9 $\frac{1}{2}$ y 5 16 varas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ canas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de Genova 76 varas de Lisboa 9 $\frac{1}{2}$ y 16 17 yardas de Londres 51 y 2 sentimes canas de Paris.